



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-001/2023

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos, del día 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenas tardes a todas a todos, agradezco su asistencia a esta sesión virtual de la Comisión de Organización Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy martes 31 treinta y uno de enero y siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos damos inicio a la presente Sesión Ordinaria por lo que solicito al Secretario Técnico, por favor lleve a cabo la lista de asistencia correspondiente y la verificación del quórum legal, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con su autorización Presidente. -----

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidente le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente, así mismo le informo que en esta sesión nos acompañan, de manera virtual también: la Maestra Ana Brasilia Espino Sandoval, representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Adanely Acosta Campos, representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado Rigoberto Márquez Méndez, representante Propietario del Partido Morena, a quien damos la bienvenida a esta primer Sesión de la Comisión de Organización y la Maestra Claudia Cortés Calderón, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacán, serían quienes nos acompañan Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión y solicito, antes también saludar a las representaciones citadas, por su presencia, solicitando al Secretario, ahora sí, dé lectura por favor del orden del día que se somete a consideración de las personas integrantes de esta Comisión. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con su autorización Presidente. El orden del día que se somete a la consideración de las consejeras y



MICHOACÁN



usted es el siguiente: punto número uno, lectura del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-07/2022 y aprobación en su caso; punto número dos, presentación y en su caso aprobación del Tercer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente a los meses de septiembre-diciembre de 2022 dos mil veintidós; punto número tres, Informe Estadístico del Padrón y Lista Nominal de Electores en el estado de Michoacán desagregado por sexo, rango de edad, distrito local, municipio y residentes en el extranjero con corte al 6 seis de enero del año 2023 dos mil veintitrés; punto número cuatro, Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto a la verificación a los inmuebles o lugares donde se realizaron las asambleas distritales y municipales de las organizaciones que pretenden constituir y registrarse como partidos políticos locales en el estado de Michoacán de Ocampo; punto número cinco, Informe Final que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con relación al llenado de cuadernillos para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casillas del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; punto número seis, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto al mantenimiento del Material Electoral para su utilización en próximos procesos electorales con corte al 18 dieciocho de enero de 2023 dos mil veintitrés; punto número siete, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de las tareas implementadas para la evaluación del Calendario Electoral del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; punto número ocho, asuntos generales. Está a su consideración. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, está a su consideración dicho orden del día. Si no existe manifestación alguna, por favor Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidente. Consejeras, Consejero, si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica; es aprobado por unanimidad Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Así pasamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del Proyecto de Acta y aprobación en su caso de la sesión ordinaria pasada, la cual fue circulada con antelación, por lo cual someto a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura. Si no existe manifestación alguna, Secretario por favor tome la votación correspondiente respecto a la dispensa de la lectura. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejero, si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del proyecto de acta que nos ocupa, les pido manifestarlo en votación económica; es aprobado por unanimidad Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Ahora está a su consideración el contenido del acta. Si no existe manifestación alguna, por favor Secretario Técnico tome la votación correspondiente al contenido de la misma. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Solo quiero manifestar que por un error involuntario, antes de tomar la votación, Presidente si me lo permite, había un error en el acta que se circuló con relación a la firma, ya está corregida y con ese ajuste solicitaría si no tienen inconveniente Consejeras, Consejero, si ustedes están de acuerdo con el contenido de la misma, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidente. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-001/2023

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, gracias Consejeras integrantes de esta Comisión. Como segundo punto del orden del día, relativo a la presentación y en su caso, aprobación del Tercer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán correspondiente a los meses de septiembre-diciembre de 2022 dos mil veintidós, primero le cedo el uso de la voz al Secretario para una breve cuenta y después me manifiesto. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente. Solamente comentar, en este Tercer Informe Cuatrimestral se da cuenta de las sesiones efectuadas por la Comisión de Organización Electoral en los meses de septiembre a diciembre, celebrando una ordinaria en el mes de septiembre, una extraordinaria urgente en el mes de octubre y una más ordinaria en el mes de noviembre, además damos cuenta de dos acuerdos aprobados por la Comisión y la presentación de doce informes en este lapso que se está informando; además, presentamos la información resumida del estudio del llenado de cuadernillos para hacer operaciones de escrutinio y cómputo del pasado proceso electoral en el cual no me voy a centrar, toda vez que en un momento más habremos de dar la cuenta completa del informe; lo que habría que decir es que durante este periodo se realizó la captura de la información y el análisis, propiamente de la información capturada, obteniendo los resultados que más adelante habremos de dar. También en este periodo se da cuenta de la aprobación por parte del Instituto Nacional Electoral de la nueva Distritación Local del escenario aprobado para su funcionamiento a partir del siguiente proceso electoral, manteniendo las veinticuatro cabeceras distritales que hoy contamos y con un Distrito indígena cuya cabecera seguirá siendo el municipio de Paracho. En el caso del informe del padrón y la lista nominal, vemos como con corte al último día de diciembre este listado nominal siguió manteniendo el crecimiento que había venido mostrando durante los últimos meses del año y entonces, en este se da el corte y se hace un análisis de los cuatro meses que están informándose en el Informe Cuatrimestral, además damos cuenta de las verificaciones que en este periodo realizó el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral al corte de diciembre cuando llevábamos 468 cuatrocientas setenta y ocho asambleas, verificaciones de inmuebles para asambleas, damos la distribución por municipio y presentamos una gráfica en donde damos cuenta de cómo se movieron o cuántas se llevaron a cabo, en el mes septiembre 69 sesenta y nueve, en el mes de octubre 84 ochenta y cuatro, en el mes de noviembre 100 cien y en el mes de diciembre 53 cincuenta y tres. Como pudieron constatar en el informe en el mes de noviembre fue el mayor número de verificaciones realizadas, el anterior había sido en el mes de agosto y en tercer lugar teníamos el mes de octubre, pero en el mes de noviembre se fueron a 100 cien verificaciones. Damos cuenta también de la aprobación del Programa Anual de Trabajo de conformidad con el Reglamento Interior de esta Comisión y damos cuenta de las principales actividades que habrán de desarrollarse; también, se da cuenta de la presentación del comparativo estadístico y del sistema de estadística realizado por los integrantes de la Comisión; además, de las actividades analizadas en relación a Organización Electoral en Coordinación con el Instituto Nacional Electoral y finalmente hacemos un análisis, digámoslo así, del cumplimiento de objetivos de cada una de las actividades; damos también cuenta de los cursos de capacitación y de actualización que tomó tanto el personal como su servidor durante el periodo anterior; se da cuenta del mantenimiento del material electoral, de la evaluación del desempeño de las coordinadoras y los técnicos del Servicio Profesional Electoral adscritos a esta Dirección Ejecutiva e iniciamos con tareas de construcción de Calendario Electoral. Sería la cuenta en términos generales Presidente. -----



MICHOACÁN



Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico por tan puntual cuenta, extensa pero concreta. En este informe se destacan las actividades de la Dirección, de la Comisión de Organización Electoral de este Instituto que llevó a cabo en este periodo general del 2022 dos mil veintidós. Primero, reconocer el arduo trabajo que fue realizado y dirigido por la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés quien presidió esta Comisión hasta los últimos días de noviembre y un servidor dio continuidad a los trabajos iniciados por la Consejera en la parte final; entonces, le agradezco, la felicito y le reconozco el trabajo. Bueno aprovechó para decir del trabajo, tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones todos los integrantes y presidentes; también agradezco este trabajo, apoyo, seguimiento y vigilancia, a la Consejera Viridiana Villaseñor y en este sentido pues de una vez darle la bienvenida a la Consejera Marlene Mendoza, muchas gracias. Agradecer la confianza para presidir en esta etapa dicha Comisión, todos los trabajos también realizados por la Dirección dirigidos extraordinariamente, excelentemente por el Director Juan Pedro Gómez y todo su personal, gracias por su gran esfuerzo y trabajo, muchas gracias de verdad. En el Informe que se nos presenta, también se da cuenta de todas las actividades del Programa Anual de Trabajo en el que es importante destacar que se hicieron, se cumplió todo y aunque se hicieron algunos ajustes en cuanto a la temporalidad del cumplimiento de los objetivos; sin embargo, eso no fue obstáculo para que se cumplieran en su cabalidad, tal es el caso por ejemplo, de la captura de los cuadernillos que más adelante tocaré también ese punto que se realizó esa actividad, también se realizó un análisis de la demarcación territorial, como ya nos dijo el Secretario Técnico, de los distritos uninominales locales en los que se divide ahora en nuestro estado. Habiendo dicho esto, ahora sí cedo el uso de la voz y a quien así me lo pida y si no reiterar el agradecimiento y felicitación por todo el cumplimiento del trabajo arduo que está atrás, se dice fácil, pero es muchísimo trabajo y se les felicita y se agradece tanto empeño, trabajo y diligencia puesta al servicio de este tan noble Instituto Electoral de Michoacán. Si no existen más manifestaciones, por favor Secretario Técnico tome la votación correspondiente de la manera acostumbrada. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente, solamente he de comentar que recibimos algunas observaciones de forma de la Consejera Marlene Mendoza y habremos de integrarlas en el documento final. Consejeras, Consejero, si ustedes están de acuerdo con aprobar el Tercer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2022, con las correcciones de forma enviadas por la Consejera Marlene, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Ahora pasamos al punto tres del orden del día, del cual le pido una breve cuenta Secretario, adelante.-

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente, solamente manifestar este Informe Estadístico nos da cuenta del movimiento del padrón y de la lista nominal con corte al 6 seis de enero, hay una reducción en el padrón y en la lista nominal por un porcentaje alrededor del dos punto y uno por ciento 2.1%, este puede atribuirse a bases aplicadas al padrón electoral por concepto de defunción, suspensión de derechos, cancelación de trámites y duplicados. La última actualización que se había subido en torno a bajas por parte del Instituto Nacional Electoral a través del Registro Federal de Electores había sido en el mes de mayo, entonces en los meses anteriores en el informe pasado daba cuenta que en todos los meses habíamos presentado un crecimiento en el padrón y la lista nominal; sin embargo, en el mes de enero ya están aplicadas las bajas que no se habían aplicado a partir del mes de mayo y por tanto hay una



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-001/2023

reducción del 2.1 % en este corte de padrón y lista nominal que es visible en la gráfica que se integra en el propio informe. Me parece que lo más importante a resaltar es que se sigue presentando el tema por sexo, género, rango de edades y también estamos integrando el estadístico de lista nominal y padrón del extranjero. Sería cuanto Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, en efecto fue desagregado y le agradezco a la Dirección, el desagregado por sexo, rango de edad, distrito local, municipio y residentes en el extranjero con corte, como usted dijo, 6 seis de enero de este año, le agradezco y bueno según el informe cuenta con un total de 3,556,427 tres millones quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veintisiete michoacanas, michoacanos inscritos en el padrón si no me equivoco, padrón electoral de hombres 1,696,789 un millón seiscientos noventa y seis mil setecientos ochenta y nueve hombres; 1,859,638 un millón ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho mujeres que dan el total que dije al principio; entonces, le agradezco es de mucha utilidad para análisis no solo interno, sino de quien nos sigue o está al pendiente de estos datos, muchas gracias Secretario. Está a su consideración de las personas presentes en esta sesión. Si no existe manifestación pasamos al siguiente punto del orden del día que es el cuarto relativo al informe de la Dirección, con respecto de la verificación a los inmuebles o lugares donde se realizarían las asambleas distritales y municipales de las organizaciones que pretenden constituirse y registrarse como partidos políticos locales en este estado. Bueno le cedo en primer momento el uso de la voz al Secretario, por favor para una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias Presidente, solamente decir que este informe da cuenta de las verificaciones realizadas por el personal de la Dirección en el periodo comprendido entre el 21 veintiuno de noviembre y el 15 quince de enero, se da cuenta de 104 ciento cuatro visitas de examinación al interior del estado, este sería prácticamente el penúltimo informe de esta actividad, formalmente la actividad concluyó el fin de semana pasado; sin embargo, por el corte del informe que ya habíamos circulado, pues obvio no estaba. En el informe final habremos de presentarles un análisis, no solo en cuanto al número de las verificaciones sino en cuanto a un resumen de qué encontramos en esas verificaciones, obviamente el noventa y tantos por ciento de las verificaciones de los inmuebles fueron autorizados, pero hubo momentos en los que nos tocó hacer más de una verificación, cerramos con 497 cuatrocientas noventa y siete verificaciones, un número menor que el número de asambleas que se realizaron porque en muchos casos las asambleas realizadas se tuvieron que reponer y fueron repuestas en los mismos inmuebles o bien, aunque fueran propuestas originalmente por una asociación, en un segundo momento alguna otra de las asociaciones utilizaba el mismo inmueble en ese domicilio y entonces no había necesidad de hacer una nueva verificación, entonces cerramos con 497 cuatrocientas noventa y siete pero en este informe damos cuenta de 104 ciento cuatro verificaciones en el periodo. Quiero manifestar un reconocimiento al personal de la Dirección por esta ardua tarea que fue adicional a las tareas ordinarias programadas y proyectadas para desarrollarse en el año 2022 dos mil veintidós. Sería cuanto Presidente. - - -

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, en efecto hacer un reconocimiento de todo el trabajo y felicitación a todo el personal que integra la Dirección atinente por el gran trabajo que realizaron durante todos estos meses relativo al tema que estamos viendo en este informe: la verificación de los inmuebles y lugares donde se celebrarían las asambleas de las asociaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales. Como se detalla en el informe se dice fácil pero no lo es, un gran trabajo arduo un total de 488 cuatrocientos ochenta y



MICHOACÁN



ocho verificaciones, si no mal tengo el dato, de las cuales 80 ochenta incluso se llevaron de manera virtual, porque así lo permitió en este caso y 104 ciento cuatro visitas de examinación. Bueno, por favor Secretario Técnico haga extensa esa felicitación y reconocimiento al personal de la Dirección que tiene su cargo, igual aprovecho este momento para agradecer a todo el Instituto Electoral de Michoacán que estamos viviendo y vivieron, hicieron todo ese trabajo durante el año pasado en gran parte y todavía en gran parte de este mes donde se desarrollaron asambleas y todo el personal de este Instituto Electoral de Michoacán acudió a realizar los trabajos debidamente, así es que también hago extenso de una vez esa felicitación a todo el personal del Instituto por la realización de ese gran trabajo histórico para nosotros en este momento, por primera vez se realizó en este sentido, muchas gracias. Está a consideración de las integrantes dicho punto e informe y si no pasamos al quinto punto del orden del día correspondiente al Informe Final que presenta la Dirección con relación al llenado de los cuadernillos para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casillas del Proceso Electoral Ordinario pasado, por lo cual Secretario le pido una breve reseña. Adelante Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arréola. Muchas gracias Presidente. Conforme a su indicación, en el informe que presentamos en relación al tema de cuadernillos damos cuenta de que en relación al total de cuadernillos utilizados en el Proceso Electoral Ordinario recuperamos para hacer este estudio un total de 3,149 tres mil ciento cuarenta y nueve de las cajas paquete electoral que corresponde al 51.06% del total de las 6,167 seis mil ciento sesenta y siete casillas instaladas, hemos de decir que obviamente por cada casilla había un cuadernillo, de ellas encontramos que contenían información 2,454 dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro cuadernillos que del universo correspondía al 77.93% encontramos también que de ese total de las 3,149 tres mil ciento cuarenta y nueve, 46 cuarenta y seis correspondían a cuadernillos que no eran de las elecciones locales, sino que correspondieran a la elección federal y que en 649 seiscientos cuarenta y nueve casos, es decir el 20.61% de los cuadernillos recuperados estaban en blanco, por lo tanto, si hiciéramos una proyección un poco al total de los cuadernillos estaríamos hablando que casi el 40% de los cuadernillos, digo esta sería una hipótesis que tendríamos que verificar con algunos estudios y con un número mayor de cuadernillos pero que estamos hablando de que tendríamos casi el 40% de los cuadernillos que mandamos a casillas que pueden no ser utilizados por los funcionarios de las mesas directivas de casilla. Damos cuenta en el informe general, hacemos un análisis de la consistencia interna de los datos, de la consistencia externa, damos un descriptivo de cada uno de los apartados del cuadernillo, son 57 cincuenta y siete apartados dentro del mismo, son documentos extensos. El de casillas básicas, contiguas y extraordinarias es un poco más pequeño tiene como contenido una hoja menos, una hoja o dos hojas al menos que el cuadernillo que se utiliza en las casillas especiales, analizamos cada uno de los apartados; también, debo decir que a la hora del análisis este es el primer estudio de cuadernillos que realizamos a diferencia del estudio de actas que ya lo hemos realizado en dos ocasiones, este es el primer ejercicio que realizamos y a la hora de ya estar sistematizando la información nos dimos cuenta que había cosas que no habíamos retomado originalmente en el propio cuadernillo o que no habíamos analizado a la hora de capturar la información del propio cuadernillo y entonces, pues obvio nos deja tareas pendientes en el análisis para un próximo Proceso Electoral, y me gustaría referir que también en el cuadernillo hacemos un comparativo o vamos a un comparativo en el tema en relación a las actas, qué diferencia hay entre el número de lo que se anotó en los cuadernillos con lo que se anotó en las actas para ver qué implicaciones tiene a la hora de la transferencia de datos en los propios cuadernillos, de las propias mesas directivas de casilla. Me gustaría muy rápidamente hacer referencia al apartado de conclusiones, es un documento pues bastante extenso, son poquito más de 70 setenta hojas en donde



MICHOACÁN



hacemos ahí un comparativo significativo, me voy a centrar solamente en un par de puntos conclusivos porque también en el tema de conclusiones es bastante extenso, son más de cuatro, bueno casi cuatro cuartillas del tema de conclusiones, pero podríamos decir que para el caso de la elección de la Gubernatura fue en donde mayor cantidad de recuadro con información fueron llenados en relación con las elecciones de diputaciones locales y Ayuntamiento, y esto creo que es muy fácil de justificarlo, toda vez que el apartado de Gubernaturas es el primero que se llena, el orden en el cual se realiza el escrutinio y cómputo dentro de las mesas directivas de casilla es Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos y eso evidentemente hace que el ciudadano conforme vaya avanzando la noche o pasando el tiempo durante el desarrollo de la Jornada se haga con menor puntualidad el tema del llenado; hacemos en la parte conclusiva referencia a cada uno de los apartados para poder decir algunas cuestiones y en el apartado de acciones de mejora que consideramos necesarias, solamente me gustaría citar alguna de ellas: la primera, en el diseño del propio cuadernillo en el apartado tres y seis resultan ser los más extensos del propio cuadernillo, te dan muchas indicaciones en el propio apartado y eso hace que normalmente, ya sabemos que a la gente no nos gusta leer mucho, entonces el ver muchas letras hace que con menor eficiencia sea llenado en la parte del apartado. Sugerimos igual que lo hicimos con las actas, sombrear el tema de las líneas o sea de los apartados para que sea más fácil que el ciudadano se guíe y no cometa el error de colocar la información en una línea distinta, durante la etapa de capacitación enfatizar sobre la importancia del llenado de todos los campos, en varios cuadernillos nos encontramos con que no traían los datos de identificación de la casilla y entonces tuvimos que ir a los resultados para poder identificar de dónde y a qué casilla pertenecía el cuadernillo, eso obviamente obteniéndolo como una cuestión digamos así, de un error en el propio llenado y que eso si teníamos más de una casilla y en algún momento alguien le pidió apoyo podía haberse traspapelado ese otro cuadernillo en la mesa directiva, en alguna de las otras mesas directivas, sobre todo cuando se instala una básica y varias contiguas en un mismo espacio. Enfatizar en los simulacros para que sigan las indicaciones establecidas en el cuadernillo y llenen todos los rubros en las capacitaciones que imparta también el Instituto, pues sin menoscabo obviamente de las atribuciones que tiene el Instituto Nacional Electoral, buscar que las figuras tanto de CAE federal como de CAE local, apoyen en el llenado del cuadernillo a los funcionarios y pues hacer una tarea mucho más ardua. Nosotros a la hora de la recuperación de los cuadernillos para poder seguir analizando la información que en ellos se está colocando, es un primer ejercicio lo valoramos de manera positiva pero también identificamos varias áreas de oportunidad para crecer el estudio, para mejorarlo y para seguir generando algunos elementos que puedan ayudar en la tarea que realizan los funcionarios el día de la Jornada Electoral. Sería cuánto Presidente, consejeras está a su consideración. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, antes de ceder el uso de la voz. Si se desarrolló este y nos está informando del estudio de análisis detallado se hizo con este fin de verificar la consistencia de los datos asentados entre otros, se capturó toda la información de los cuadernillos citados por el Secretario Técnico lo que permitió un análisis minucioso que nos trajo como resultado esto: la identificación de acciones o áreas de oportunidad de mejora, acciones de mejora, áreas de oportunidad que existen en cuanto a este tema de llenado de los cuadernillos y sí es interesante las áreas de oportunidad que existen, que acaba de mencionar como proponer el rediseño del contenido de los mismos y las capacitaciones que se impartan para que se enfatice la importancia del llenado debido de estos instrumentos. Entonces agradecer nuevamente al Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral de este Instituto y a todo su equipo de trabajo por realizar este gran trabajo de captura de los cuadernillos para la elaboración de este informe que será de gran utilidad para los



MICHOACÁN



funcionarios que integran las mesas directivas de casilla y en las próximas elecciones. También, agradecer al equipo de las personas pertenecientes a las consejerías que conforman esta Comisión por el apoyo final que se realizó para la concreción de estos trabajos, muchas gracias a las consejeras por ese apoyo y a todo el personal que participó en él. Cedo el uso de la voz a quien así me lo solicite y si no existe manifestación, pasamos al sexto punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección respecto al mantenimiento del material electoral para su utilización en próximos procesos electorales con corte al 18 dieciocho de enero de este año. Solicito en primer término una breve reseña al Secretario Técnico, adelante por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente, solo entre paréntesis relativo al punto anterior, agradecer el apoyo de las personas adscritas a las asesorías de los consejeros para el análisis de este cuadernillo, a las personas del servicio social que también colaboraron con la Dirección y obviamente al personal adscrito a la Dirección de Organización, que la verdad es que respecto a la programación original que teníamos para el desarrollo de esta actividad se apretaron mucho los tiempos por el tema de las verificaciones y se tuvo que sacar en mucho menos tiempo del que se tenía proyectado pero bueno está el producto terminado con varias áreas de oportunidad y pues obvio que cualquier cosa que puedan en algún momento agregar pues será bienvenido, debo decir también que en relación a este, recibimos observaciones de la Consejera Marlene Mendoza de cuestiones de forma y también serán ajustadas en el propio documento y con relación al punto seis, por el cual me cedía la voz el Consejero Presidente de la Comisión, ya refiriéndome a él, el corte de esta actividad es al 18 dieciocho de enero; debo decir que esta tarea se ha concluido la limpieza de las cajas paquete electoral correspondientes a la elección del Ayuntamiento, estamos pendientes de concluir y queremos hacerlo a la brevedad, en lo relativo a las cajas paquete de la elección de diputaciones y Gubernatura en el informe que se presenta damos cuenta del total de cajas paquete electoral que se encuentran en buen estado y que serán susceptibles de ser utilizadas 6,138 seis mil ciento treinta y ocho cajas paquete electoral de la elección de Ayuntamiento, estamos hablando del noventa y tantos por ciento de cajas paquete electoral, casi por decirlo de alguna manera, casi la cantidad de casillas que instalamos, tenemos desde el proceso electoral pasado en cajas paquete electoral para reutilizarse, habríamos de comprar para la proyección que se tiene de casillas de 6,500 seis mil quinientas, menos de 400 cuatrocientas cajas paquete electoral, digo obvio con la proyección a este momento habrá que esperar las proyecciones finales pero es muy poco material electoral el que estaríamos comprando con relación, por cuanto ve a Ayuntamiento y de acuerdo con lo que llevamos ahorita de modificaciones más o menos, la merma es prácticamente la misma; entonces la adquisición de cajas paquete electoral para un siguiente Proceso Electoral sería la mínima. Ha sido una ardua tarea, tuvimos apoyo para el cierre del ejercicio en el mes de diciembre de personas que se contrataron a expreso para ayudar en la limpieza y por eso llegamos a los números que estamos presentando en este informe, tenemos un retraso ahí en esta actividad pero habremos de terminar en el mes de marzo para tener los números finales y poderles presentar cuál sería el requerimiento para adquisición en el próximo año en relación a estas cajas paquete electoral que no teníamos al presupuesto del año pasado. Sería cuánto Presidente Consejero. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Este informe da muestra de un avance considerable en la recuperación de los materiales electorales para la reutilización del siguiente proceso electoral, tiene un avance considerable y bueno agradecer por su trabajo también y reconocer el trabajo iniciado ya hace tres años, si no mal recuerdo, por la Consejera Viridiana y todos los integrantes de esta Comisión, para que se sigan utilizando estos materiales y darle el mantenimiento



MICHOACÁN



debido, gracias por el trabajo y esfuerzo a todas y a todos los que han participado en él. Cedo el uso de la voz para quien así me lo pida, adelante Consejera. -----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos. Bueno agradecer este informe y sobre todo la labor que es tan minuciosa y tan ardua para poder clasificar estas cajas paquete electoral, me parece que al tener más evaluadas como posibles reutilizables que son más de 6,100 seis mil cien cajas paquete electoral, es un gran logro porque como bien lo señala el Director Juan Pedro, las cajas paquete electoral que en su momento tendremos que adquirir serán alrededor de cuatrocientas, habrá que ver cuántas más podemos recuperar pero me parece que es un avance en cuanto a temas de cuidado del medio ambiente y económicos, muy considerable y esto se ha debido ya lo decíamos en su momento, desde el cuidado que se le dieron en el traslado de los órganos desconcentrados con la ejecución de los lineamientos pero ahora con la gran labor que está haciendo la Dirección de Organización Electoral para recuperar estos paquetes electorales, ya habíamos avanzado bastante en los temas de reutilización para mamparas, urnas y bases porta urnas, también tenemos más de un 90% posibles de reutilización pero ahora conocer estos buenos resultados para la caja paquete electoral que prácticamente nunca se habían reutilizado, será la primera vez que se van a reutilizar por parte del Instituto Electoral de Michoacán, me parece magnífico y agradezco muchísimo este gran trabajo. Estaremos atentas y atentos para ver el resultado final y en su momento pues también que se vea esto reflejado en las licitaciones que tendrán que iniciar muy probablemente a finales de este año 2023 dos mil veintitrés. Sería cuanto, muchas gracias. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Viridiana. Sigue abierto el micrófono, si no existe manifestación alguna, pasamos al séptimo punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva Organización Electoral respecto a las tareas implementadas para la elaboración del Calendario Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, por lo que solicito en primer término al Secretario una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme su indicación Presidente. Comentar que en este informe damos cuenta del seguimiento a las tareas que ya emprendió la Dirección, la propia Comisión desde diciembre del año pasado en relación a identificación de actividades por parte de las áreas para ser incluidas en el anteproyecto de calendario para el Proceso Electoral, recibimos en el mes de diciembre y algunas en el mes de enero, respuestas de las distintas áreas del Instituto en relación al agregado de actividades o algunas observaciones. En el siguiente informe que presentemos daremos cuenta ya del primer saque de la calendarización de las actividades en la idea de poder con la mayor prontitud tener el calendario del proceso electoral. En el informe damos cuenta de las respuestas y de las observaciones de las áreas operativas y como con ellas habremos de construir el primer paquete. También, debo decir que estamos analizando el tema de las implicaciones de las reformas electorales a nivel nacional para ver cuáles habrán de modificar lo que hasta este momento está vigente en el estado de Michoacán y que nos traerá algunas implicaciones de ajuste al propio calendario del Proceso Electoral. Sería cuánto Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí, gracias Secretario Técnico. Bueno, nada más ya señalar que se están haciendo y esto se hace patente aquí en los informes se están llevando a cabo las gestiones necesarias con las áreas de este Instituto para recopilar las actividades que se tendrán que desarrollar en el próximo Proceso



MICHOACÁN



Electoral y un poco antes, en la preparación, tal como lo refiere este informe y si tengo bien el dato, si no me corrige Secretario, hasta el momento se han concentrado un total de 311 trescientas once actividades y sigue contándose, seguirán sumándose es un documento inicial pero muy importante, puesto que nos va a marcar esta pauta mencionada para el desarrollo de la preparación y ya del propio Proceso Electoral. Está a su consideración dicho informe. Adelante
Consejera Viridiana. -----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias presidente. Bueno, creo que una de las tareas principales de esta Comisión de Organización Electoral para este año, es precisamente la realización y coordinación de este Calendario Electoral y digo coordinación porque bueno es información que se vierte por todas las áreas del Instituto y me parece muy atinado que se hayan iniciado los trabajos como lo refiere este informe, desde octubre de este año y posteriormente la recopilación de información en el mes de diciembre y enero porque bueno no es menor el número de acciones que se tendrán que realizar para el Proceso Electoral que como se da cuenta son 311 trescientos once, pero creo que es muy importante tener en cuenta varios aspectos: uno, estamos programando esta proyección a partir de la normatividad vigente que es la correcta, que inicia el proceso electoral en septiembre de 2023 dos mil veintitrés; sin embargo, me parece que en el mes de febrero que estamos ya por iniciar tenemos que estar muy pendientes de las reformas electorales y su publicación, así como su impacto en los estados, digo en particular en el estado de Michoacán, porque en el proyecto de reforma se está ahorita analizando, está por iniciarse o viene la propuesta que el proceso electoral sea en noviembre del 2023 dos mil veintitrés, lo cual traería un importante cambio en nuestro Calendario Electoral en virtud de que, como ustedes bien saben, muchas de las fechas que están plasmadas en el código electoral dicen "una vez iniciado el Proceso Electoral, cinco días para aprobar el calendario", por ejemplo, entonces mucho lo va dando en los tiempos marcados a raíz del inicio del proceso electoral y bueno nos cambiará en su caso las etapas, habría que estar atentos y atentas, para pedir de nueva cuenta, si fuera este el caso, la proyección del Calendario Electoral en este sentido y bueno, algo también que veo así muy oportuno, ya que tengamos certeza de cómo queda la reforma, sería bien hacer las reuniones de trabajo con las áreas correspondientes y llama mi atención la respuesta que dio la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos en relación a que no tenían actividades a ejecutar para el Proceso Electoral, cuando se les preguntó del calendario. Yo preguntaría al Secretario Técnico si se les acompañó de la proyección de actividades y adicionalmente no tenían actividades que sumar a esta proyección, o si su respuesta fue lisa y llana de algún tipo de actividad. Gracias. - -

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Viridiana. Sí, en efecto debemos tener en mente y rastrear, estar muy pendientes de la Reforma Electoral si es su caso que se presente, se apruebe. Desde luego cambiarían varias cuestiones, ya lo traemos como dicen por ahí propiamente en el radar, las implicaciones y las reuniones de trabajo con el personal desde luego, para seguir con el trabajo, no solo de este calendario sino de la preparación general del proceso electoral y en especial también en este tema. Por favor Secretario adelante, le ha preguntado la Consejera Viridiana, adelante. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias Consejero. Sí Consejera, mandamos las actividades que estaban identificadas en el propio documento de respuesta de la Dirección de Administración, no hay una referencia a si son adicionales, sino solamente dice que no tendrían actividades, no obstante en una plática nos decían que las actividades en torno al proceso que ellos tenían considerado estaban en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos que



MICHOACÁN



por eso no hacían ellos referencias a una actividad como tal de la Dirección de Administración como Dirección, que tuviera una implicación digámoslo así directa en el tema del proceso electoral pero en el oficio sí dicen o sea contextual es que no tienen ellos que agregar o sea, no tienen para agregar alguna actividad.-----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Antes de ceder el uso de la voz a la Consejera Marlene le pregunto a la Consejera Viridiana si eso fue todo lo que preguntó, y si no es así, si tiene alguna duda, si no pasamos con la siguiente intervención. Dígame Consejera Viridiana.-----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si me contestó, muchísimas gracias. Me esperaba ya en su momento cuando se dé el proyecto y hacer un análisis integrado a la normatividad, porque desde mi punto de vista sí hay varias cuestiones que se podrían vincular. Nada más por poner un ejemplo, los fondos revolventes, ciertamente el tema de por ejemplo fondos revolventes no nos lo ordena el reglamento de elecciones, ni nos lo ordena el código electoral; sin embargo, sí lo hemos aplicado como tal, el tener listos los lineamientos de fondo revolvente, los formatos, la capacitación y creo que sería bueno valorar si estuviese en el Calendario Electoral o analizar esta situación pero lo vemos en el momento oportuno, muchísimas gracias.-----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Viridiana. Adelante Consejera Marlene.-----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Días de León. Muy buenas tardes a todas y a todos. Bueno yo también, primero felicitar a la Dirección de Organización por todos los entregables o por todos los documentos del día de hoy de esta sesión y en segundo lugar, bueno comparto la observación de la Consejera Viridiana, desde mi punto de vista, sí hay como temas pendientes que tratar de la Dirección de Administración para ir realizando el calendario de actividades para el proceso electoral, ya a partir de este año estimo que la división de las comisiones de Prerrogativas y de Administración que se dio en el año 2022 dos mil veintidós, esto no implicó en una división orgánica por Código Electoral de que el área de Coordinación de Prerrogativas está dentro de la Dirección de Administración lo que la respuesta debe haber sido integral por parte de la Directora, más las actividades que acaba de mencionar la Consejera Viridiana respecto de los fondos. Sería cuánto, Muchas gracias.-----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Marlene. En efecto tengamos en cuenta lo que nos ha manifestado el Secretario Técnico para hacer lo correspondiente, además de lo que ya teníamos previsto de ampliar la información respecto al Calendario Electoral, es un saque como bien lo dijiste Secretario y en ese tenor seguiremos ampliando la información, seguir trabajando en ese tenor y por favor hagamos lo correspondiente, repito a lo que nos han manifestado las consejeras integrantes. Si no existe otra manifestación, pasamos al octavo y último punto del orden del día relativo a asuntos generales, si alguien desea hacer uso de él estoy atento para ello. Si no existe y tampoco más puntos del orden del día porque se han agotado, se declara concluida la presente Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos del día 31 treinta y uno de enero del 2023 dos mil veintitrés. Buen día, muchas gracias por su asistencia y participación.-----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-001/2023

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de las y el Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral en la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 31 de marzo de 2023 dos mil veintitrés. -----

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, Presidente de
la Comisión de Organización
Electoral

**Mtra. Viridiana Villaseñor
Aguirre**
Consejera Electoral, Integrante de
la Comisión de Organización
Electoral

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral, Integrante de
la Comisión de Organización
Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la
Comisión Organización Electoral